



Consorcio de Aguas **MENDI HARAN**  
**MENDI HARANGO** Ur Partzuergoa

## **ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMISIÓN DE GOBIERNO DEL CONSORCIO DE AGUAS MENDI-HARAN CELEBRADA EL DIA 8 DE AGOSTO DE 2007**

### **ASISTENTES:**

PRESIDENTE:	EUSEBIO SALAZAR PINEDO
VICEPRESIDENTE:	ANTONIO ASATEGUI GONZALEZ
VOCAL:	LUIS FERNANDEZ DE LARREA
VOCAL:	EDUARDO PEREZ PIPAON
ALAVA AGENCIA DEL AGUA:	JOSE MARIA ESTEBAN
SECRETARIO:	BEGOÑA RAMIREZ ESTARRONA

En Pobes, Territorio Histórico de Álava, y Salón de Plenos del Ayuntamiento de Ribera Alta, siendo las nueve y media horas del día 8 de agosto de dos mil siete, se reúne la Comisión de Gobierno del Consorcio de Aguas Mendi-Haran, bajo de Presidencia de su Presidente **DN. EUSEBIO SALAZAR PINEDO**, con la asistencia de todos los miembros que la integran y representante de Álava Agencia del Agua al margen expresados.

### **ORDEN DEL DIA:**

#### **I.- DEPOSITO DE PAUL**

Después de haber estudiado el tema solicitado, el Jefe del Servicio de Aguas de Diputación Foral de Álava, ha decidido lo siguiente.

Encargar la redacción de un nuevo Proyecto de depósito regulador que sirva a los fines de la demanda actual.

Solicitar presupuesto a una empresa especializada y encargar las obras, para la realización de los trabajos necesarios para hacer un bay-pass al depósito viejo, que se ha dicho tiene importantes pérdidas, y colocar un grupo sobrepresor que mantenga el abastecimiento provisionalmente.

Que por este motivo se contrato dicha instalación a la empresa NUVI-ARABA, S.L., lo que ha generado un presupuesto por importe de 4.823,28p.



## **II.- ARTAZA**

Diputación Foral de Álava, el Servicio de Aguas no ha concedido al Consorcio de Aguas Mendi-Haran una subvención correspondiente a la instalación de una protección y seguridad de sobre tensiones en caseta de bombeo en Artaza-Escota por importe de 629,88p.

Nos ha llegado la Resolución favorable a la solicitud de subvención la mejora de la potabilización del agua del Consorcio, que hicimos a Álava Agencia del Agua.

La fecha tope de plazo para realizar la obra hasta 30 de Abril de 2008.

La instalación la llevará a cabo NUVI-ARABA, S.L..

La transferencia por el importe de dicha subvención nos la harán efectiva en el momento en el que les mandemos la factura de dicha obra.

## **III.- SAN MIGUEL**

Según NUVI-ARABA, S.L., el depósito de San Miguel es malo para clorar porque se consume poco agua.

## **IV.- CAMPING**

Depósito de agua potable en el camping con capacidad para cubrir las necesidades de 1 día con todas las parcelas ocupadas. 120 l. por parcela \* 230 parcelas =27.600 l.

Este depósito que tiene previsto poner según el proyecto, se considera pequeño para el camping, ya que si hay una avería en el depósito de Lasierra se quedarían sin agua.

Sería necesario para su bien que el depósito que va a construir sea de más capacidad, por si hay una avería, ya que el camión no viene sin más.

Nosotros no le damos permisos hasta que él tenga todos los suyos.

## **V.- POBES**

Dice Esteban que la bomba está andando 9,8 horas diarias, y eso es una exageración. 328 m3 diarios. En el mes de Julio han consumido 4.563 m3.



A la junta le tenemos que dar un informe sobre las características del sondeo denominado õPOBESõ, de la situación futura la de una construcción de 80 nuevas viviendas.

El cual nos ha enviado el Jefe del Servicio de Aguas de Diputación Foral de Álava.

#### **VI.- TUYO**

Ha salido de expropiación, y en septiembre los días 6 y 7, se firmará.

El tema es que si no hubiera recursos estarían ya trabajando las máquinas.

Puede empezar ya, pero si lo dejamos para el año que viene tiene que tener el dinero lo que ahora ya lo tiene.

Se empezará en septiembre porque va por vía de urgencia y no hay que esperar a firmar las actas.

#### **VII.- SEGURO**

El seguro de la oficina, nos han dado ya información.

También hemos pedido para asegurar las placas solares fotovoltaica, bombas de cloración y bombas de disincrustación. De momento de esto no nos han mandado todavía, ya que está buscando que casa de seguro nos hace esto.

#### **VIII.- SUBIDA DEPOSITO MELLEDES Y MANZANOS**

El acceso a estos depósitos se encuentre malo ya que el agua los a estropeado, debido al mal estado Esteban tiene problemas para acceder a dichos depósitos.

Los miembros de la comisión de gobierno han quedado en ir a ver su situación.

#### **IX.- VARIOS**

Hacer un Reglamento régimen interno. Para funcionar dentro del los Estatutos.



Consortio de Aguas **MENDI HARAN**  
**MENDI HARANGO** Ur Partzuergoa

Según los Estatutos tiene que ser secretario titulado para firmar las actas.

Mandar los Estatutos de los Ayuntamientos del Consorcio para los arquitectos.  
Artículo 11, para lo que damos de agua.

Poner época de llenado de las piscinas.

Firmar los nombramientos de la Comisión de Gobierno. Los nuevos miembros después de las elecciones.

Llegados a este punto, habiendo agotado los puntos a tratar, cuando eran las 11:25 horas del día de la fecha, la presidencia levantó el acta en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 109.1 del Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, de lo que yo, como secretario, doy fe.